



## LA GOBERNACION DE SANTANDER – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

### INVITAN

A las personas interesadas en participar en el proceso abierto, público y de mérito para conformar la lista de elegibles para la terna al cargo de gerente de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER y ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN, de tercer nivel de atención, de orden departamental, de los municipios de Bucaramanga y Socorro, conforme a los siguientes términos:

FECHA DE INVITACION	Febrero 8 de 2016
NORMATIVIDAD APLICABLE	El artículo 28 de la Ley 1122 de 2007, el Decreto 800 de 2008, El artículo 72 de la Ley 1438 de 2011, y La Resolución 165 de 2008, Decreto 2993 de 2011

ESE Nº1	NOMBRE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
	NIVEL	III NIVEL
	ORDEN	DEPARTAMENTAL
	CATEGORIA DEL DPTO	PRIMERA
	DENOMINACION DEL CARGO	GERENTE ESE Código 085 Grado 02
	ASIGNACION BASICA	\$10.196.101
	DIRECCION Y TELEFONO	Calle 31 No. 31 – 50 Tel. 6346110 – Municipio de Bucaramanga
ESE Nº2	NOMBRE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN
	NIVEL	III NIVEL
	ORDEN	DEPARTAMENTAL
	CATEGORIA DEL DPTO	PRIMERA
	DENOMINACION DEL CARGO	GERENTE ESE Código 085 Grado 02
	ASIGNACIÓN BASICA	\$6.779.724
	DIRECCION Y TELEFONO	Cra. 16 No. 10 – 01 Tel. 7274000 – Municipio de Socorro

FUNCIONES:	Las Establecidas para el cargo de Gerente de la ESE en el MANUAL DE FUNCIONES, REQUISITOS Y COMPETENCIAS LABORALES, de cada una de las ESEs objeto de la convocatoria y que puede ser consultado en su página web.
REQUISITOS DEL CARGO	De acuerdo a lo establecido en el Decreto 785 de 2005 y conforme a la naturaleza y nivel de complejidad de las entidades, para ser Gerente de las ESEs objeto de la convocatoria se requiere: ESTUDIOS: - <i>Título profesional en áreas de la salud, económicas, administrativas o jurídicas; título de posgrado en salud pública, administración o gerencia hospitalaria, administración en salud, u otro en el área de la</i>



	<p><i>administración en salud.</i></p> <p><b>EXPERIENCIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Experiencia profesional de tres (3) años en el sector salud.</i></li> </ul> <p><i>Sin perjuicio de la experiencia que se exija para el cargo, el título de posgrado podrá ser compensado por dos (2) años de experiencia en cargos de nivel directivo, asesor o profesional en organismos o entidades públicas o privadas que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud.</i></p> <p>Las certificaciones de experiencia profesional deben contener tiempo laborado, cargo específico y relaciones detalladas de las funciones realizadas, requisito indispensable para tener en cuenta.</p>
--	--

	FECHA	RESPONSABLE	LUGAR
Aviso	Del 17 al 26 de Febrero	Secretaria de Salud Departamental	Pag. WEB – Gobernación de Santander – Secretaria de Salud Departamental: <a href="http://www.santander.gov.co">www.santander.gov.co</a> . Periódico El Frente.
Inscripciones	Del 29 de Febrero al 4 de Marzo	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	Se realizará personalmente o por correo certificado en la Universidad de Pamplona Cread Norte de Santander ubicado en la Calle 5 No. 2-38 Barrio Latino de la Ciudad de San José de Cúcuta (Norte de Santander), diligenciando el Formulario Único de Inscripción que se encuentra disponible en las páginas web del Ministerio de Salud y Protección Social, del DAFF, de la Universidad de Pamplona y Secretaria de Salud Departamental. Al formulario de inscripción deberá anexarse los documentos que acrediten la formación académica y la experiencia laboral relacionada de los aspirantes. El aspirante deberá diligenciar el formato único de rotulo de sobre disponible en la página web de la Universidad de Pamplona <a href="http://www.unipamplona.edu.co">www.unipamplona.edu.co</a> .
Verificación de requisitos	2 al 5 de Marzo	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	
Lista de admitidos	6 de Marzo	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	Página web de la Universidad de Pamplona <a href="http://www.unipamplona.edu.co">www.unipamplona.edu.co</a> , y de la Gobernación de Santander – Secretaria de Salud Departamental <a href="http://www.santander.gov.co">http://www.santander.gov.co</a>
Presentación de recursos	7 y 8 de Marzo	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	Los aspirantes deben enviar los recursos al correo electrónico <a href="mailto:concursogerente@unipamplona.edu.co">concursogerente@unipamplona.edu.co</a>
Respuesta a recursos	9 y 10 de Marzo	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	Respuesta a los recursos a los correos reportados
Lista definitiva de admitidos	11 de Marzo	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	Página web de la Universidad de Pamplona <a href="http://www.unipamplona.edu.co">www.unipamplona.edu.co</a> , y de la Gobernación de Santander – Secretaria de Salud Departamental <a href="http://www.santander.gov.co">http://www.santander.gov.co</a>



	FECHA	RESPONSABLE	LUGAR
Citación a pruebas de conocimientos y entrevista	11 de Marzo	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	Comunicación dirigida a los aspirantes admitidos señalándole la hora y lugar del examen. Esta será enviada desde el correo electrónico a cada uno de los correos electrónicos suministrados por los aspirantes en la Inscripción respectiva.
Realización de las prueba escrita de conocimientos	13 de Marzo a las 8 am	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	En la comunicación dirigida a los aspirantes admitidos se indicará la hora y lugar del examen.
Entrevista	14 y 15 de Marzo	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	En la comunicación dirigida a los aspirantes admitidos se indicará la hora y lugar del examen.
Publicación de los resultados de las pruebas	17 de Marzo	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	Página web de la Universidad de Pamplona <a href="http://www.unipamplona.edu.co">www.unipamplona.edu.co</a> , y de la Gobernación de Santander – Secretaría de Salud Departamental <a href="http://www.santander.gov.co">http://www.santander.gov.co</a>
Interposición de recursos	18 y 19 de Marzo	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	Los aspirantes deben enviar los recursos al correo electrónico <a href="mailto:concursogerente@unipamplona.edu.co">concursogerente@unipamplona.edu.co</a>
Respuestas a los recursos interpuestos	22 al 23 de Marzo	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	Respuesta a los recursos a los correos reportados
Valoración antecedentes	17 al 25 de Marzo	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	
Publicación de resultados lista de elegibles	26 de Marzo	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	Página web de la Universidad de Pamplona <a href="http://www.unipamplona.edu.co">www.unipamplona.edu.co</a> , y de la Gobernación de Santander – Secretaría de Salud Departamental <a href="http://www.santander.gov.co">http://www.santander.gov.co</a>
Interposición de recursos	27 y 28 de Marzo	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	Los aspirantes deben enviar los recursos al correo electrónico <a href="mailto:concursogerente@unipamplona.edu.co">concursogerente@unipamplona.edu.co</a>
Respuesta a los recursos interpuestos	29 y 30 de Marzo	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	Respuesta a los recursos a los correos reportados
Publicación Resultados finales	31 de Marzo	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	Página web de la Universidad de Pamplona <a href="http://www.unipamplona.edu.co">www.unipamplona.edu.co</a> , y de la Gobernación de Santander – Secretaría de Salud Departamental <a href="http://www.santander.gov.co">http://www.santander.gov.co</a>

CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA  
Secretaria de Salud Departamental

Vo.Bo. WILSON PEÑA GONZALEZ  
Asesor Despacho Gobernador  
Gobernación de Santander

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO  
DE SANTANDER**  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



E.S.E. HOSPITAL REGIONAL  
MANUELA BELTRAN  
III NIVEL  
SOCORRO - SANTANDER



*NUEVA IMAGEN EN SALUD*